

Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, por doña M.^a Esperanza Hirschfeld Fábregas contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Marbella (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 23 de abril de 2007.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 23 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica al interesado que se indica la Resolución dictada en el expediente de autorización de apertura de Oficina de Farmacia en Dos Hermanas (Sevilla) (Ntra. Ref. F-43/00).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y tras dos intentos de notificación personal de la Resolución en el expediente de apertura de Oficina de Farmacia en Dos Hermanas (Sevilla), iniciado por el Ilustre COF de la provincia de Sevilla a instancia de doña María José Domínguez Ceada, en el que es parte interesada doña Isabel Fernández de Argüeso, con domicilio último conocido en Avda. República Argentina, núm. 37-A-2.º H, de Sevilla, se pone en su conocimiento que con fecha 20 de marzo de 2007 se dictó por el Delegado Provincial de Salud en el expediente F-43/00 (Ref. COF 503/95) la siguiente Resolución:

«Denegar la autorización de apertura de nueva Oficina de Farmacia solicitada por María José Domínguez Ceada con fecha 17 de octubre de 1995 al amparo del art. 3.1.b) del Real Decreto 909/78, de 14 de abril, en el municipio de Dos Hermanas (Sevilla), barriada de Virgen de los Reyes y alrededores, por no cumplirse los requisitos exigidos por la legislación vigente.»

Asimismo, se pone en su conocimiento que la citada Resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que de conformidad con lo establecido en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 12, de 14.1.99), en los artículos 107 y 114 del citado texto legal, en la redacción dada por la Ley 4/99, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la presente publicación.

Sevilla, 23 de abril de 2007.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdos.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 26 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica comunicación de reintegro de 9 de noviembre de 2006, dirigido a doña M.^a Angeles Colmenero Ruiz, sobre expediente de reintegro núm. 0411/06.

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. 0411/06, de fecha 9 de no-

viembre de 2006, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña M.^a Angeles Colmenero Ruiz, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Flores de Hemus, núm. 2, 8.º izqda. 19 de Jaén, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 26 de abril de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 26 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica Comunicación de Reintegro de 7 de noviembre de 2006, dirigido a doña Carmen Velasco Rodríguez, sobre expediente de reintegro núm. 0410/06.

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. 0410/06, de fecha 7 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña Carmen Velasco Rodríguez, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en Carretera de San Jerónimo, 19, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 26 de abril de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 26 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica Resolución de 18 de diciembre de 2006, dirigido a don Antonio Sánchez Fernández, sobre expediente de reintegro núm. 0327/06.

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de reintegro de expediente núm. 0327/06, de fecha 18 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a don Antonio Sánchez Fernández, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. Santa Clara de Cuba, blq. 6, 2.º derecha, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 26 de abril de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 189/03. Que con fecha 24 de enero de 2007, se ha dictado resolución definitiva de acogimiento familiar permanente, respecto de la menor I.S.E., hija de Antonio Segura Rama, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 12 de abril de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Núm. Expte.	Nombre y apellidos	Localidad	Contenido en el acto
1666/05	Sergio Feito Rojas	Lanjarón	Resolución de Archivo Art. 71
521/06	Manuel Marchante Borrego	Granada	Resolución de Extinción
557/06	Juan Fernández Cortés	Peligros	Resolución de Archivo Art. 71
622/06	M.ª Sandra Muñoz Castro	Granada	Resolución Dene-gatoria

Núm. Expte.	Nombre y apellidos	Localidad	Contenido en el acto
1055/06	M.ª Carmen Martínez Rodríguez	Gójar	Resolución de Archivo Art. 71
1091/06	Francisca Gracia Ortega	Granada	Resolución Dene-gatoria
1095/06	Miguel Maya García	Granada	Resolución de Archivo Art. 71
1288/06	M.ª Victoria Heredia Heredia	Deifontes	Resolución de Archivo Art. 71
1400/06	Susana Cortés Heredia	Motril	Citación para la realización del Informe
1403/06	M.ª Carmen Pérez Heredia	Motril	Trámite de audien-cia en el plazo de 10 días
1809/06	Sara Elena Carrocera Tejada	Granada	Resolución Dene-gatoria
1810/06	Nancy Rocío Vauchima Jara	Granada	Resolución Dene-gatoria
2185/06	Olimpia Jiménez Palomares	Motril	Citación para la realización del Informe
29/07	Enma Fernández Cortés	Pinos Puente	Petición de docu-mentación plazo 10 días
72/07	Encarnación Torres Moreno	Huéscar	Petición de docu-mentación plazo 10 días

Granada, 23 de abril de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resolucio-nes y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Pro-grama Solidaridad.

Resolución sobre Concesión de Ayudas a Unidades Fami-liares en Base al Decreto 2/1999 de los expedientes relaciona-dos seguidamente.

PS JA 23/1435/2006	ANTONIA CORTES MORENO	MENGI-BAR
PS JA 23/1535/2006	LUISA HERNANDEZ CORTES	LA GUARDIA JAEN
PS JA 23/1657/2006	JUANA TERESA CHECA ZAFRA	LINARES
PS JA 23/1770/2006	CARMEN MUÑOZ CHAMARIN	ANDUJAR
PS JA 23/1908/2006	ANTONIA MORENO SANTIAGO	LINARES
PS JA 23/1930/2006	ARACELI SANTIAGO SANTIAGO	CASTELLAR
PS JA 23/1935/2006	ANA GARCÍA SÁNCHEZ	JODAR
PS JA 23/2067/2006	NATASCHA ANNA SCHACH	ANDUJAR